

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
(Informe Final)

Denominación del Título	Programa de Doctorado en Química por la Universidad de Alcalá
Universidad solicitante	Universidad de Alcalá
Universidad/es participante/s	Universidad de Alcalá
Centro/s	• Escuela de Doctorado de la Universidad de Alcalá
Escuela Doctoral	

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del programa de doctorado arriba mencionado. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de los títulos ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación ha valorado la modificación del programa de doctorado de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el Real Decreto 99/2011 y a las directrices recogidas en la Guía de Apoyo: Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de **INFORME FAVORABLE**, con las siguientes recomendaciones para la mejora

del programa propuesto

RECOMENDACIONES

CRITERIO 1: DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

En las páginas 15 y 112 se mantiene la referencia al nombre antiguo del programa, por lo que se recomienda modificar el texto correspondiente.

CRITERIO 6: RECURSOS HUMANOS

En base a los datos proporcionados el equipo 2 del programa no parece mantener una línea activa de investigación ya que el último proyecto concedido finalizó en el 2013. En el caso de no existir proyectos más actuales se recomienda justificar la actividad investigadora de este equipo mediante otros indicadores, por ejemplo, a través de las publicaciones recientes del grupo. Alternativamente, este grupo de investigación podría eliminarse del programa o fusionarse con otro.

En el equipo vinculado al grupo 8 se observa la presencia de una investigadora cuyo último sexenio reconocido es de 1992. Se recomienda revisar por si es un error.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN** son los siguientes:

0 - Descripción general:

Se han realizado modificaciones en los puntos 1.1, 1.3. 4, 6 y 8.1. cuya descripción se especifica en cada punto.

1.1 - Datos básicos de la descripción del título:

Cambio de denominación del título. Se solicita que el Programa pase a denominarse Programa de Doctorado en Química Se considera que refleja de forma más precisa todas las líneas de investigación del programa, dotándole asimismo de más representatividad científica y académica en relación a toda la actividad de investigación que se desarrolla.

8.1 - Sistema de garantía de calidad y estimación de valores cuantitativos:

Debido a la aprobación, el 10 de julio de 2013, por la Comisión de la Calidad de la EDUAH, del Manual del Sistema de Garantía de Calidad de la EDUAH se actualiza el enlace.

1.2 - Universidades y centros en los que se imparte:

Modificación del número de alumnos de nuevo ingreso de 20 a 12 alumnos.

4 - Actividades formativas:

Se ha modificado la denominación de la actividad transversal número 3.

6.1 - Líneas y equipos de investigación:

Se han modificado las líneas de investigación y la composición de algunos de los equipos de investigación tal y como queda recogido en el pdf adjunto.

Madrid, a 12/09/2016:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad